

**INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR**NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR. 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

CONTRATO N°: 15 de 2021

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: INSTALACIONES Y SUMINISTROS JD S.A.S
NIT: 901,252,608

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE LA PLANTA TELEFONICA Y DE ESTA MANERA MEJORAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$1,596,766
VALOR EN LETRAS: UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/L

PLAZO: 30 días

FECHA DE INICIO: 5 de noviembre de 2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 6 de diciembre de 2021

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 5 de noviembre de 2021, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR celebró el contrato N° 15 de 2021 con INSTALACIONES Y SUMINISTROS JD S.A.S NIT 901252608 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO TECNICO DE LA PLANTA TELEFONICA Y DE ESTA MANERA MEJORAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN CON NUESTRA COMUNIDAD EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/Ly como tiempo de ejecución contractual 30 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 15 de 2021

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 15 de 2021 discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$1,596,766
Valor ejecutado	\$1,596,766
Valor pagado al Contratista	\$1,596,766
Saldo a favor del contratista*	\$0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. 15 de 2021 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:**PRIMERO:**

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 15 de 2021 en los términos antes enunciados.

SEGUNDO:



INSTITUCION EDUCATIVA LA SALLE DE CAMPOAMOR

NIT 811017505-4, DANE 105001000485
CR. 65B 4-49, TEL. 361 46 29 ext. 104 285 15 71 285 41 60

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 6 de diciembre de 2021

BLANCA DOLLY BUIRES VALDERRAMA
Rector(a)

JOSE DAVID DUQUE GIRALDO
Contratista CC. 70,165,561
Representante Legal
INSTALACIONES Y SUMINISTROS JD S.A.S
NIT 901,252,608